

From: luis krasovsky <lm@krasovsky.com.mx>
Date: On 28/SEP/20, 12:10 PM
To: luis krasovsky <lm@krasovsky.com.mx>, <ponenciapardo@mail.scjn.gob.mx>, <nlpinah@mail.scjn.gob.mx>, <amrf.coord@mail.scjn.gob.mx>, <jlgonzalez@mail.scjn.gob.mx>, <agutierrez@mail.scjn.gob.mx>, <jchan@mail.scjn.gob.mx>
Cc: <vrodriguez@mail.scjn.gob.mx>, <asarabial@mail.scjn.gob.mx>, <ecflores@mail.scjn.gob.mx>, <ircruz@mail.scjn.gob.mx>, <ycarmonas@mail.scjn.gob.mx>, 'Santiago Rocha' <santiago@rlabogados.mx>
Subject: Re: ADR 726/20 Colectividad vs. AT&T antes Nextel

Estimadas Ministras y Ministros:

Anexo a la presente un audio en la voz del propio abogado brasileño Dr. Antonio Gidi quien describe los cambios hechos a su proyecto de iniciativa de ley por los legisladores, los cuales hacen inoperantes a las Acciones Colectivas y que son precisamente los preceptos del CFPC que estamos solicitando se declaren inconstitucionales.

El Dr. Gidi esta dispuesto a ayudar y me parece que estaría dispuesto a tener un zoom. De hecho podríamos matar dos pájaros de un tiro (ya que desde hace semanas estamos solicitándoles audiencia en la vía tradicional) por lo que les pido que alguno de sus secretarios organicen un zoom o similar en el pudiéramos participar tanto el Dr. Gidi como su servidor. Para tales efectos les proporciono mi cel 6641884621 y el del Dr. Gidi quien radica en USA 2152666464

Acompaño asimismo un artículo del suscrito (pagina 8 de la revista) en donde explico como hice dicho audio y en general hablo de las bondades de las Acciones Colectivas y los obstáculos que existen en la ley por existir preceptos inconstitucionales en el CFPC.

Muchas gracias por su atención y quedo en espera de que alguien de su equipo me contacte por esta vía y/o vía el celular.

Luis Miguel Krasovsky

KRASOVSKY ABOGADOS
Misión de San Javier No.10661 PH
Zona Río, Tijuana, B.C. 22010
Tel. (664) 634 2001
Fax. (664) 634 2003

P.O. Box 120173
Chula Vista, CA 91912
Tel. (619) 946 1068
www.krasovsky.com.mx
www.acmexicano.org

Muchas gracias por su atención.